



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/13981, 684/13986, 684/13987, 684/13991, 684/13995, 684/13996, 684/14006 a 684/14008, 684/14036, 684/14042, 684/14071, 684/14072	06/03/2017	26572, 26577, 26578, 26582, 26586, 26587, 26597 a 26599, 26627, 26633, 26662, 26663
--	------------	--

AUTOR/A: ALONSO JIMÉNEZ, Jesús Manuel (GS)

RESPUESTA:

Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado tienen en servicio un elevado número de inmuebles, siendo por lo general necesario realizar mejoras en las condiciones de habitabilidad y funcionalidad de las infraestructuras, mejoras que en la medida de lo posible son ejecutadas en función de las disponibilidades presupuestarias y de las prioridades preestablecidas.

Las inversiones (capítulo 6) en infraestructuras (obras) previstas en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2016 (crédito inicial), y las inversiones efectivamente ejecutadas (obligaciones reconocidas), con cargo a los créditos de las Direcciones Generales de la Policía y de la Guardia Civil, en la provincia de Soria, fueron las siguientes:

Importe en euros		
2016		
	Crédito inicial	Obligaciones reconocidas.
DGP	-	47.126,25
DGGC	-	70.000,00

Por lo que se refiere al Cuerpo Nacional de Policía, las obligaciones reconocidas correspondieron a actuaciones en la Comisaría Provincial.

Asimismo, y en el ámbito de la Guardia Civil, la totalidad de las inversiones correspondieron a actuaciones en dependencias de la localidad de Almazán.



Por otra parte, cabe señalar que la Dirección General de la Guardia Civil, anualmente, en función de las disponibilidades presupuestarias de cada ejercicio, ejecuta actuaciones de reparación, mantenimiento y conservación en los acuartelamientos que se hayan priorizado, con cargo a los créditos del Capítulo 2 descentralizados en su mayor parte a las unidades territoriales, ascendiendo a 182.656,42 euros las actuaciones ejecutadas en las dependencias de las localidades de León (Comandancia) y Almazán.

Por último, se indica que el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017, actualmente en tramitación, no recoge previsiones de inversión por parte de las Direcciones Generales de la Policía y de la Guardia Civil en la citada provincia.

Madrid, 16 de junio de 2017